

LUNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 177

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-10763 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación de la obra de semipeatonalización de la calle Pablo Garnica, en el tramo comprendido entre las calles Ceferino Calderón y José María Pereda, incluida dentro de la iniciativa URBAN La Inmobiliaria, un nuevo espacio de oportunidades, cofinanciada con fondos FEDER de la Unión Europea. Expediente 75/15.*

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia el procedimiento abierto y la tramitación de urgencia para la contratación de la obra de "semi-peatonalización de la calle Pablo Garnica, en el tramo comprendido entre las calles Ceferino Calderón y José María Pereda", incluida dentro de la Iniciativa Urban "La Inmobiliaria, un nuevo espacio de oportunidades", cofinanciada con fondos Feder de la Unión Europea.

Procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación de la obra de "semi-peatonalización de la calle Pablo Garnica, en el tramo comprendido entre las calles Ceferino Calderón y José María Pereda", incluida dentro de la Iniciativa Urban "La Inmobiliaria, un nuevo espacio de oportunidades" cofinanciada con fondos Feder de la Unión Europea. Expediente 75/15.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.
 - b) Localidad y Código Postal: Torrelavega, 39300.
 - c) Teléfono: 942 812 229.
 - d) Fax: 942 812 230.
 - e) Correo electrónico: avillalba@aytotorrelavega.es
 - f) Dirección web del Perfil del Contratante municipal: <http://www.torrelavega.es>
 - g) Dirección web de la Plataforma de Contratación del Estado: <http://www.contrataciondelestado.es>
 - h) Fecha límite para la obtención de documentos e información: Durante el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.
- d) Número de expediente: 75/15.
- e) CPV: 45233260-9.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.

Descripción: Semi-peatonalización de la calle Pablo Garnica, en el tramo comprendido entre las Calles Ceferino Calderón y José María Pereda.
- b) Lugar de ejecución: Torrelavega, 39300 (Cantabria).
- c) Plazo de contrato: Dos meses y medio.
- d) Admisión de prórroga: No.

LUNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 177

- e) Admisión de lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Según el pliego de condiciones.
4. Valor estimado del contrato: 382.520,26 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
Importe neto: 318.766,89 euros. IVA (21%) 66.941,04 euros. Importe total: 385.707,94 euros.
6. Garantías exigidas:
- a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: Será el 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista: según el artículo 8 del pliego de condiciones.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: De 8:00 a 13:00 horas, en el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.
 - b) Modalidad de presentación: La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista en el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Ayuntamiento, Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza Baldomero Iglesias, número 3.
 - 3) Localidad y Código Postal: Torrelavega, 39300.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: Plaza Baldomero Iglesias, número 3.
 - c) Localidad: Torrelavega.
 - d) Fecha: La apertura del sobre "1", que no será pública, tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan el plazo de presentación de ofertas. La apertura del sobre "2" será pública y se comunicará mediante fax o correo electrónico a las empresas admitidas.
10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Torrelavega, 4 de septiembre de 2015.
El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2015/10763

CVE-2015-10763